LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por LILA CONCEPCION ZABARAIN GUERRA, Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano, la señora Laura Ximena Buitrago Pataquiva quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.136.882.447 expedida en Bogotá cumple con la experiencia e idoneidad requerida, para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales que tiene por objeto: "Prestación de servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo de Atención al Ciudadano para la elaboración y/o actualización, ejecución y seguimiento de los instrumentos de políticas, estrategias, planes y demás herramientas de su competencia, para la implementación de la dimensión de Gestión para el Resultado con valores en PNNC, específicamente en la perspectiva de relacionamiento con el ciudadano, así como de las demás requeridas para la implementación del MIPG en el marco del servicio de implementación de sistemas de gestión del proyecto de fortalecimiento de la capacidad institucional de Parques Nacionales Naturales a nivel nacional."

La presente certificación se expide en el mes de enero de 2026.

JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA